



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 039/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- Designar con el nombre "Paseo Fernando de Magallanes" a la calle pública innominada de la ciudad de Colonia del Sacramento, que corre paralela al Oeste de la Rambla de las Américas, desde Avda. González Moreno hasta la calle Zorrilla de San Martín.-----

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a treinta días del mes de setiembre de dos mil veinte.-----

FÉLIX OSINAGA,
Presidente.

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.





Exp N° 01/2019/4123

S.G.Oficio N°235/020.-

Colonia, 16 de octubre de 2020.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°935/020 de fecha 16 de octubre de 2020, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 30 de setiembre de 2020, por el que se designa con el nombre **“Paseo Fernando de Magallanes”** a la calle pública innominada de la ciudad de Colonia del Sacramento, que corre paralela al Oeste de la Rambla de las América, desde Avda. González Moreno hasta la calle Zorrilla de San Martín.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

NAPOLEON GARDIOL
INTENDENTE DE COLONIA

